



Señor/a:  
PABLO EMILIO JIMENEZ PARRA  
Carrera 68 K No. 39-52 SUR  
Ciudad.

En atención al expediente de la referencia que reposa en el despacho de la inspección 8B, y de conformidad con el Artículo 223, Trámite de Proceso Verbal Abreviado enmarcado en el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), se cita a audiencia pública con las siguientes características:

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública –
<b>Referencia:</b>	<b>Expediente 2020583870100041E</b>
<b>Comportamiento consagrado en la ley 1801 de 2016:</b>	Artículo 92.16 de la ley 1801 de 2016:

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>28 de diciembre de 2022 a las 1.30 P.M</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 8B de Policía de Kennedy</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Av. 1 de mayo No. 38 C-80 Sur</b>

Se informa al convocado, que el expediente objeto del proceso policivo **se encuentra a su disposición** para que pueda conocerlo y tomar las copias que requiera antes del día de la diligencia, asimismo puede concurrir en compañía de un profesional de derecho y con el material probatorio que desee allegar al proceso (material fotográfico, pruebas testimoniales, videos...).

Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**OSCAR JAVIER QUIROGA GÓMEZ**  
**INSPECTOR 8B DISTRITAL DE POLICIA**

Proyectó: Alix Fajardo